

Santiago, 13 de septiembre de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449  
Presente

Ref: Intasa S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 804  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

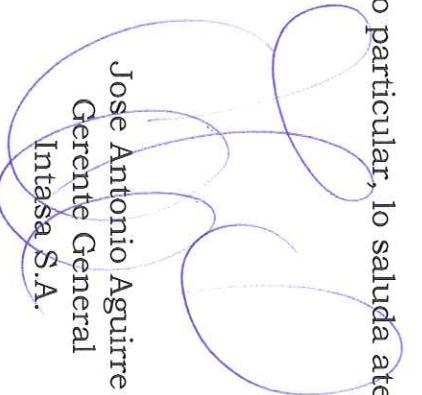
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, informamos como hecho esencial, que en junta extraordinaria de accionistas de Intasa S.A. (en adelante la “Sociedad”) celebrada con esta fecha, se acordó:

- a) Aumentar el capital social de 6.029.127,83 Dólares, dividido en 350.817.195 acciones, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a la suma de 12.529.127,83 Dólares, mediante la emisión de 233.812.950 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.
- b) El precio de colocación de las acciones ascendería a US\$0,0278 por acción.
- c) Facultar al directorio para acordar, con las más amplias atribuciones, los términos de la emisión y colocación de las acciones de pago necesarias para la materialización del aumento de capital acordado, y de su suscripción y pago.
- d) Que la totalidad de las 233.812.950 acciones de pago que se emitan, sean ofrecidas exclusivamente a los accionistas a prorrata.

e) Que el pago de las acciones se efectúe al contado en el acto de suscripción, en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. Las acciones deben quedar íntegramente suscritas y pagadas en un plazo de 180 días contado desde la fecha de la presente junta.

El aumento de capital referido tiene por objeto concurrir al aumento de capital que efectuará la filial Tubos Argentinos S.A. para que ésta pague parte importante de sus pasivos financieros vencidos durante el presente año y prorrogados por un corto plazo, como asimismo disminuir los riesgos asociados a las variaciones de tipos de cambio y su efecto en sus resultados y, como consecuencia, en los resultados de Intasa S.A.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Jose Antonio Aguirre  
Gerente General  
Intasa S.A.

c.c.  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Bolsa Electrónica